

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
JUEVES 22 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 493
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

POLÍTICA INTERNACIONAL

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Cuando se celebró la Conferencia de Algeciras, casi toda la Prensa española alabó el tacto, la prudencia y el acierto con que el Gobierno, y en particular los señores Moret y duque de Almodóvar, se habían conducido.

Todo era entonces albricias por el buen papel que representaba España en el concierto de las naciones, y todo era júbilo y satisfacción por las ventajas que en esa Conferencia habíamos obtenido.

¿Qué ha pasado de entonces acá? ¿Lo que era bueno, lo que nos favorecía hace meses y nos hacía rebotar de satisfacción y de dicha, es hoy malo, nocivo, perjudicial y ruinoso para España, y puede llevarnos del brazo de Francia, á quien un notable africanista tilda de imprevisora y de voluble, á encender el fuego de una guerra europea?

Todas las ventajas que nuestro representante en la Conferencia de Algeciras consiguió para España con su exquisito tacto y con su contrastada prudencia, se han desvanecido acaso como pompas de jabón?

¿No nos hemos percatado hasta ahora de que nuestra representación y nuestras ventajas, nuestra posición geográfica, nuestra tradición y nuestra Historia, la misma personalidad que nos habían concedido las demás potencias aun después de nuestras catástrofes, nos imponían deberes y sacrificios que llevar á cabo?

Si todo derecho implica deberes y nosotros hemos aceptado unos y otros, ¿cómo dentro de las leyes de la caballerosidad, del honor que toda nación ha de hacer á su firma, de la seriedad en cumplir los compromisos pactados, y del respeto que se debe al contrato que nos obliga, se puede decir ahora que España no debe conceder ni un sólo hombre ni una sola peseta, para Marruecos, ni menos correr aventuras porque harto tenemos que hacer en nuestra casa?

Antes de la Conferencia de Algeciras era cuando podríamos haber mantenido esa necia y funesta política del aislamiento, que tantas desventuras nos ha causado. Antes de signar ese documento diplomático, era cuando los metódicos, los kuáqueros, los de amilanado espíritu, los que tiemblan de todo, los que en su ceguera de la política internacional, de las relaciones que forzosamente, quiéranlo ó no, han de mantener unas naciones con otras en el orden político, en el comercial, industrial, económico y hasta intelectual, era cuando debían escribir y predicar á las muchedumbres esa vulgaridad que han lanzado á los cuatro vientos el Sr. Costa y el Sr. Unamuno de que el sepulcro del Cid debe cerrarse con cien llaves, y de que hay que destruir ó rehacer la Historia de España.

Los individuos sin aspiraciones, sin ideales, sin deseos de ser, sin ansias de engrandecimiento, de elevarse, de encumbrarse, son seres semejantes á las boyas que flotan á merced del oleaje; son seres sin voluntad, sin personalidad; son lo que gráficamente pudiéramos denominar el lastre de la sociedad, la impedimenta del progreso, como las naciones que no aspiran á engrandecerse y se limitan á vegetar son naciones moribundas como las apellidadas crudamente Salysburys, y son, y esto es lo peor, carne de presa, pasto de toda voracidad, materia dúctil para ser explotada, comida y asimilada por los poderosos, y de ese mal, de esa abulia, de esa gran enfermedad que se llama pesimismo disfrazado, carencia de energía, debilidad, y que se demuestra por la falta de resoluciones, de arrestos, de aspiraciones, de ideales y de actos, deben huir todos los hombres y todos los pueblos que quieran ser algo y recorrer el camino de la evolución que conduce hacia el progreso y hacia la luz.

Por eso nos ha causado grande extrañeza que ahora haya quien diga después de lo

que se ha reconocido, aceptado y firmado en Algeciras, que no debemos meternos en aventuras ni disponer de un hombre ni de una sola peseta para Marruecos.

Si aun en la vida conventual y en la vida de familia, no existe el aislamiento absoluto, ¿cómo ha de existir ese aislamiento deprimente, suicida, tratándose de las naciones, las cuales, dados los progresos industriales, económicos y científicos, no pueden en manera alguna aislarse so pena de ser intervenidas ó borradas por constituir un obstáculo en el orden de la evolución?

Bueno es que la prudencia inspire todos nuestros actos, pero tampoco será malo que nos demos cuenta de que hay que cumplir lo que se pactó, responder á lo que se ha firmado, y de que la inmovilidad, la falta de trato y de relación conducen á la muerte.

SOBRE LAS REFORMAS

El único camino.

El continuado contacto que en estos días hemos buscado con la opinión de nuestros compañeros, en cumplimiento de un deber que con nuestros lectores tenemos; nos ha convencido de que la sacudida dada por el general Luque al caducuo tronco de la institución armada, ha hecho caer del mismo fruto muy sabrosos, que es necesario recoger y aprovechar.

Se destaca, en primer término, la compacta unanimidad de pareceres en los asuntos de vital interés.

La rebaja inmediata de edades, nadie la quiere; ni aún los que con ella obtendríamos un beneficio inmediato. No se vive sólo de egoísmos; los afectos ocupan en las almas un lugar muy preferente; y no se ambiciona el avance proporcionado por la pérdida de jefes muy queridos.

El refresco de los cuadros activos, es conveniente; pero hágase con parsimonia y busquiendo para todos justas compensaciones.

No honrar á la vejez, es derribar por la mañana la casa en que se ha de dormir por la noche.

Seguramente, el ministro piensa como todos pensamos; pero apremiado por las circunstancias, cierto de que no ha de tener tiempo de ver sus planes ejecutados desde el puesto que ocupa, ha querido atravesar el río de una vez. Respecto á los ascensos por elección, á la reforma del reglamento de recompensas en campaña y á la creación de los oficiales prácticos, creemos que á nadie, ni al general mismo, puede caberle duda de que son cosas rechazadas con una perfecta conformidad y sin una nota discordante.

Ya declinamos el sábado, que en tales asuntos, la discusión había terminado, por el silencio de los que podían sostener lo contrario; y buena prueba de ello es que, en los diarios profesionales, tanto en sus trabajos de redacción como en los libros, no hay una voz que se levante á decir que quiere los ascensos en esa forma.

También convienen todos en que es preciso aprovechar el momento, y que de este salga el principio de la reorganización del ejército; que no es ni puede ser obra de un solo hombre, siquiera sea de la ilustración y dotes personales que se reconocen en el actual ministro.

Los más interesados en que tal trabajo se lleve á cabo, son los que colocados ya en los últimos escalones de la milicia, están llamados á poder ser el general en jefe de mañana. No recordamos donde, hemos leído en estos días, con oportunidad indiscutible que el que hoy fuese nombrado para este cargo, en caso de un conflicto posible le sería más cómodo pegarse un tiro, que soportar la vergonzosa situación que le esperaba.

Una Junta de generales presidida por Su Majestad el Rey, y compuesta de los dos capitanes generales, el ministro, el jefe del Estado mayor central, los ex-ministros y algún otro general de reconocida competencia, es la llamada á fijar en un plazo muy breve una organización de las unidades activas y de reserva y de los centros de todas clases.

De ella se deducirían las plantillas; de estas el excedente, después de constituir las escalas; y entonces la nave del ejército podría navegar con rumbo cierto, y segura de llegar donde es preciso.

Este es el único camino.

EN TORNO DE UN RUMOR

La cuestión del arzobispo Sr. Guisasaola está llamada á proporcionar, sin duda alguna, días de amargura al Gobierno del general López Domínguez.

Conferencias, cabildos, llamadas á Madrid del gobernador de Valencia, todo demuestra que el estado de opinión creada en esta capital en contra del arzobispo Guisasaola no se aviene bien con la tranquila seguridad que pregonan los ministros hablando de la vuelta á su diócesis del exobispo de Madrid.

Sin discutir si son ó no fundadas las quejas valencianas en el caso concreto, hay un hecho

positivo que no puede ni debe olvidar el Gobierno.

El pueblo de Valencia rechaza á su prelado como reshazó antes al Padre Nozalea.

Y nosotros preguntamos: Sea ó no intérprete de la opinión pública de Valencia esa indignación popular que allí se advierte en contra del arzobispo Sr. Guisasaola, ¿es prudente ir frente á ella, acorralándola, si preciso fuese, con el auxilio de la fuerza?

Mucho se debe al principio de autoridad, que en el presente caso reclama energías, porque bien pudiera suceder que la exaltación de las pasiones hubieren engendrado peticiones insensatas é injustificadas.

Sabido es que por allá, andan excitados frecuentemente los ánimos, originándose de esto orisris nerviosas, lamentables en extremo, que á cada momento turban la dulce paz de la hermosa ciudad del Turia; más si todas estas crisis pudieran enfrenarse por los Gobiernos, al amparo de los resortes de que éstos disponen, la que de momento enrepeca las olas del furor valenciano merece, dada su índole, todo el estudio y la atención toda de los Poderes Públicos.

Los obispos no deben imponerse á bayonetas.

Es además erróneo el creer que todos sirven para todas partes.

El carácter, el mayor ó menor grado de instrucción del elegido, amén de otras muchas cualidades personalísimas, pueden influir en el mejor ó peor acierto de los Gobiernos en la provisión de las sillas episcopales, caracterizadas todas ellas por hábitos regionales que no deben olvidarse cuando se trata de dotarlas de prelados.

Es, por índole especial la de Valencia, como por la suya es la de Barcelona, una silla episcopal de difícil acierto en su provisión.

Bien claro lo dicen las algaradas que en torno de estas episcopales sillas háanse desarrollado en estos últimos años.

¿Por qué, pues, y para qué obstinarse en sostener tirantes que á nadie aprovechan?

Búsquese una buena combinación de prelados; lévese á Valencia uno que por sus condiciones especiales logre sumarse la estimación general adornando voluntades y suavizando arideces inherentes al carácter de aquel hermoso pueblo.

Todo lo puede el don de gentes en armonía con la unión evangélica que forma ó debe formar la característica de los obispos, y si el Gobierno encuentra en la lista de éstos uno al menos que á todas estas condiciones sumara la serenidad de juicio que suelen dar una vasta cultura, la clarividencia en todos los asuntos por intrinsecos que estos sean, habría solucionado el actual conflicto, promoviendo aquí para la silla de Valencia, agitada hoy por convulsiones que apenan y entristecen.

Estas nuestras reflexiones, habrán cruzado ya por la mente del Gobierno?

No lo sabemos.

Lo que sí podemos asegurar es que por ahí circula el rumor de que el Gobierno de su majestad, examinando atentamente el caso concreto y haciendo justicia á las condiciones excepcionales de un obispo muy en contacto por cierto con la Casa Real, ha puesto en él sus ojos para la solución del conflicto.

De confirmarse esos rumores, Valencia estaría de enhorabuena, y el señor Obispo de Sión lograría al fin el premio que merecen sus virtudes y afanes por tanto tiempo olvidados.

INFORMACIÓN DE MARINA

Se ha dispuesto que durante la ausencia del general inspector de artillería D. Maximiano Garcés se encargue del despacho de la Inspección el general de brigada D. José Redondo.

Le han sido concedidos dos meses de prórroga á la licencia que disfruta el segundo médico de la Armada D. Miguel Bouthelier.

Se ha dispuesto que el director de Hidrografía Excmo. Sr. D. Emilio Luarca, se traslade á Vigo y á las rías de Galicia á inspeccionar los trabajos de la Comisión Hidrográfica.

Rapídísima.

La velocidad en el tramite

Cuesta más trabajo y se invierte más tiempo en este divertido país para resolver un expediente por sencillo que sea el asunto que lo motiva, que cimentar, levantar y amueblar una basílica.

Los papeles se soban en las oficinas públicas hasta satinarlos por las dos caras, de tanto roce. La vida de un expediente es aventurera y eterna; pasan de una dependencia á otra con celeridad de galápago, caen sobre sus hojas los informes á granel, repletados de certificados y minutos, hasta darles volúmenes considerables; pasan meses, años, lustros, á veces cuartos de siglo, y cuando nadie se acuerda del asunto por ser de fecha remota, nos vemos sorprendidos por una Real orden absolutoria, inserta en el órgano oficial del departamento que lo instruye, disponiendo que se de por terminado, en vista de que no se puede exigir responsabilidad á nadie.

La verdad es que para dejar las cosas en el mismo estado que antes no valía la pena haberse molestado.

Claro es, que todo este barullo da margen á que una porción de honorables ciudadanos, sin rentas ni herencias, entretengan el tiempo y vivan honradamente de su trabajo, pero no justifica el que los asuntos mueran de tedio en las oficinas sin resolverse.

Cuando querrá Dios que lleguemos á la tan decantada como nunca alcanzada abreviación del procedimiento. Hora es ya de que nos demos cuenta de que para llevar las cosas á punta de lanza no precisa invertir tanto tiempo, tanto papel y tanta tinta.

Juan del Vulgo.

Tribuna libre. DE ORGANIZACIÓN MILITAR

PINCELADAS (1)

Porvenir de las clases de tropa.

El importante y transcendental problema de atender al porvenir de esa meritoria y sufrida clase, de ese fuerte eslabón del ejército, de esos superiores al par que compañeros más inmediatos del soldado, es una urgente, una imperiosa necesidad, que más directamente que ninguna otra, afecta á los intereses del elemento armado. Las clases de tropa constituyen y trazan la línea divisoria entre el oficial y el soldado, y que aquél puede y debe dejar de traspasar para dejar en manos de dichas clases el ocuparse de mil detalles á que no debe descender, pues que otras muchas ocupaciones y estudios han de absorber su tiempo para adquirir la mayor cultura general y la más sólida instrucción profesional.

Las clases de tropa son las llamadas á contribuir muy poderosamente á que demos ese paso gigantesco del servicio y de la enseñanza militar obligatoria; perfeccionamiento que se deja sentir tanto más cuanto mayores sean las libertades públicas y se despiertan más los sentimientos á lo noble, á lo grande, y mayor sea el amor á la patria. El fraternal cariño entre el pueblo y el Ejército hará entonces que cesen determinados celos de clase y peligrosas rivalidades.

Todos amarán al soldado como se merece; todos nos agruparemos á su alrededor como representante de todas las clases sociales, que á todos por igual corresponde la defensa de la bandera de la patria, por la que deben todos también estar prontos á dar su vida y su hacienda.

Los individuos de la clase de tropa como más en contacto con el soldado, son los llamados á cuidarse de ellos con todo interés; los que vigilan el cumplimiento de sus deberes; el de los preceptos de la higiene; los que con sus espontáneos consejos, con sus cariñosas conversaciones les hacen más grata la vida militar, los que contribuyen á mantener la disciplina con el ejemplo, los que despiertan el noble estímulo y disponen al soldado para realizar acciones heroicas, ejercer los deberes de humanidad con el vencido y rendir culto al valor y respeto á la desgracia.

Las clases de tropa son á los soldados lo que los maestros á los niños; con su conducta, ellas son las que afirman con el soldado la interior satisfacción; las que inculcan en él la moral, y los que dignificándose y elevándose en todas sus acciones, dignifican al soldado.

A poco que se detenga el pensamiento para recordar la historia accidentada de esta Patria tan desgraciada, digna de mejor suerte, se descubrirá sin gran esfuerzo las hondas perturbaciones que han producido en la vida social y en el espíritu militar esa innumerable serie de insurrecciones, motines y pronunciamientos que han tenido lugar en el pasado siglo; de esos hechos que forman no pocas páginas sombrías de nuestra historia; de esos hechos que han falseado el modo de apreciar y sentir las cosas y que han distanciado al Ejército del pueblo, cual si estuvieran troquelados en turquesa distinta.

Cuando todas las Naciones conceden primordial importancia á las instituciones militares, basando en ellas el engrandecimiento de la Patria.

Sólo en España aparece siempre á la vista el inexplicable fenómeno de que los hombres políticos halaguen al Ejército para indisciplinarlo; cuando conviene á los intereses de tal ó cual bandería política; sólo en España se mantienen los presupuestos llamados de la paz y que han sido causa de la ruina, del descrédito, y de la desmembración del territorio; sólo en España nos sorprenden los acontecimientos sin estar preparados para hacerles frente, afrontando luchas desiguales, confiados tan solo en el valor; valor que si entra por mucho en la guerra ha dejado en gran parte el paso á la inteligencia y á la previsión.

Lo prudente, lo justo, lo patriótico es atender al ejército en la paz para tenerlo instruido y preparado para la guerra, con cuantos elementos puedan coadyuvar á la victoria.

«*Sic vis pacem para bellum*», dice una máxima que no debemos olvidar nunca, y en tal concepto y por cuanto al objeto principal de este modesto trabajo que se refiere al porvenir de las clases, exponemos lo siguiente:

En lo sucesivo los individuos de la clase de tropa ascenderán hasta el empleo equivalente á comandante, formándose una escala independiente de la activa, pues no es justo abrir la puerta para los que no demuestran poseer los conocimientos científicos que se exigen para el ingreso en las distintas Academias militares y con los marcados en programas que en ellas se cursan. Representa la unidad de procedencia para las instituciones armadas un gran progreso, al par que afirma el compañerismo entre todas las Armas y Cuerpos, lo cual sólo se consigue por medio de la Academia general militar.

En el organismo militar constituyen los individuos de la clase de tropa una excepción, pues no tienen porvenir dentro de él; concediéndoles tan sólo una pequeña ventaja al dejar las filas.

Para solucionar esta situación de desigualdad injusta en beneficio del Ejército mismo, hay que dotar á éste de excelentes clases de tropa, con la mayor cultura é ilustración po-

sibles, á fin de hermanario todo y establecer lazos de unión entre todos los que forman la gran familia militar, que no debe abandonar, y menos desprenderse de tan valiosos elementos educativos del soldado, como son las clases de tropa.

BASES

1.ª En las capitalidades de los Cuerpos de Ejército se formará un tribunal presidido por un jefe y formando parte de él capitanes ó subalternos, para examinar á los soldados, tanto á los procedentes de reemplazo como á los del voluntariado que teniendo dieciocho años y llevando dos años de servicio en filas, deseen ascender á cabo.

2.ª Se les exigirá certificación de buena conducta del jefe del Cuerpo de donde sirvan y serán examinados de Aritmética elemental, ordenanzas del ejército desde la obligación del soldado hasta la del sargento inclusive y las concernientes á su arma ó Cuerpo; táctica individual y de sección inclusive, contabilidad de sección, Gramática castellana y escritura; examinándose tan solo de parte militar los que tengan el grado de bachiller.

3.ª Estos cabos disfrutará de un haber mensual de 30 pesetas y de todos los demás derechos que hoy se concede á este personal.

4.ª Desempeñarán el servicio de su clase. No ascenderán hasta tanto no exista vacante en su arma ó cuerpo, para lo cual en el Negociado de tropa de la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, se llevará una relación por orden de antigüedad de examen, y dentro de la misma fecha se elegirá al que obtuviere mejores notas y al de mayor edad en caso de empate.

5.ª A los dos años de desempeñar el empleo de cabo, podrán, si lo desean, solicitar del general del Cuerpo de ejército á donde pertenezca su unidad orgánica, examen para ascender á sargento, y después de presentados los documentos que se señalan en la base 2.ª, se examinarán ante el Tribunal de que se hace mención en la 1.ª base. El examen será de Algebra elemental; ordenanzas hasta la obligación del capitán inclusive y las concernientes á su arma ó Cuerpo; táctica de compañía, escuadrón ó batería; contabilidad de estas unidades; procedimientos militares y Geografía general de España, examinando tan sólo de la parte militar los que tengan el grado de bachiller.

6.ª Estos sargentos disfrutará de un haber mensual de 75 pesetas y de todos los demás derechos que hoy se concede á este personal en activo.

7.ª Desempeñarán el servicio de su clase y se sujetarán en un todo á lo que preceptúa la base 4.ª.

8.ª A los tres años de desempeñar el empleo de sargento podrán, si lo desean, solicitar del ministro de la Guerra examen para ascender á oficiales prácticos de tercera clase, exigiéndoles los documentos que se señalan en la base 2.ª y examinándose de Historia de España, arte militar, órdenes generales para oficiales, honores y tratamientos militares, táctica de batallón y regimiento, contabilidad de estas unidades y geometría plana, y los que tengan el grado de bachiller se examinarán solamente de la parte militar. Estos exámenes tendrán lugar en las Academias respectivas del arma ó Cuerpo á que pertenezca el examinado.

9.ª Estos oficiales prácticos de tercera clase disfrutará un sueldo de 150 pesetas mensuales, y se les concederá iguales derechos pasivos que á los segundos tenientes. No ascenderán hasta tanto que no exista vacante de su clase; y se sujetarán en un todo á lo establecido en la base 4.ª.

10. Las asignaturas de que se hace mención no serán con la extensión que se piden en las Academias militares de los Cuerpos ó Armas; pero sí con la que se exigen en los institutos de segunda enseñanza.

11. El soldado, cabo ó sargento que pierda dos exámenes seguidos ó tres alternados, no podrá ascender y desde luego se le expedirá su licencia si ha cumplido el tiempo porque se filió ó el que sirva su quinta; pero conservará el derecho á disfrutar los destinos civiles que le concede la ley.

12. Los huérfanos de la guerra y los hijos del elemento armado, se examinarán sin llevar los dos años de servicio que se exigen para ascender á cabo, pero tendrán que tener diez y ocho años de edad y acreditar la salud y desarrollo físico, previa certificación facultativa, pudiendo examinarse para ascender á sargento al año de ejercer el empleo de cabo y á los dos años de sargento se les concederá, si lo solicitan, examen para ascender á oficiales prácticos de tercera clase, sujetándose en todo lo demás á lo establecido en las bases anteriores.

13. El oficial práctico de tercera clase ascenderá á oficial segundo, primero y oficial mayor práctico, por rigurosos antigüedad sin defecto, pero no se concederá ascenso sin vacante que lo produzca.

14. Los oficiales prácticos de tercera clase desempeñarán, bajo la alta inspección de los capitanes de compañía, escuadrón ó batería, la contabilidad de estas unidades.

15. La plantilla de los oficiales prácticos de tercera clase será uno por cada compañía, escuadrón ó batería.

16. Los oficiales prácticos de segunda clase desempeñarán, bajo la alta inspección de los capitanes cajeros, repuesto ó almacén y el de mayoría, la contabilidad de dichas dependencias y la de la habilitación.

17. La plantilla de los oficiales prácticos de segunda clase será de cuatro por cada batallón ó regimiento.

18. Los oficiales prácticos de segunda clase disfrutarán un sueldo mensual de 180 pesetas...

19. Los oficiales prácticos de primera clase desempeñarán a las inmediatas órdenes de los jefes de Detall de los batallones y regimientos...

20. La plantilla será de dos por cada batallón o regimiento. 21. Los oficiales prácticos de primera clase disfrutarán un sueldo mensual de 250 pesetas...

22. Los oficiales mayores prácticos, serán auxiliares de la contabilidad de la caja central del ejército, y las de Fábricas, Parques, Maestranzas, Academias militares y Colegios de huérfanos.

23. La plantilla será de 24, dotación suficiente para el desempeño de los servicios que se les encomiendan. 24. Los oficiales mayores prácticos disfrutarán un sueldo mensual de 350 pesetas...

25. Desde el empleo de oficial práctico de tercera clase, hasta el de oficial mayor práctico, ambos inclusive, se tendrá la asimilación del empleo equivalente en el ejército...

26. Se concederá el pase a estas escalas prácticas a los actuales sargentos que lo soliciten, siempre que reúnan los siguientes requisitos: el haber observado una conducta intachable...

27. A los actuales cabos se les concederá ingreso en estas escalas prácticas, previa certificación de buena conducta de los jefes de los Cuerpos...

28. Se permitirá el ingreso en estas escalas prácticas a los actuales capitanes y a los primeros y segundos tenientes de la Escala de Reserva...

29. Los capitanes ser menores de cuarenta y cinco años y estar en posesión de la cruz de San Hermenegildo. 30. Los primeros y segundos tenientes ser menores de cuarenta años...

No nos guía al escribir estas pinceladas ó retazos de organización militar otro fin que el de dar satisfacción a los justos deseos de todo el elemento armado...

Quilín.

(1) En números sucesivos publicaremos otras pinceladas de Organización militar.

GUARDIA CIVIL

El ascenso de los sargentos.

Vacantes de subalternos.

Cada día adquiere mayor interés el tan traído y llevado ascenso de los sargentos en atención a que la falta de subalternos en el Instituto va tomando caracteres alarmantes...

Esto lleva en sí, además del aumento de fatiga un aumento de gastos que harán económicamente difícil la vida del oficial, dada la pequeñez de los sueldos...

A la urgencia que al ascenso de los sargentos impone la falta de subalternos hay que agregar la necesidad de abrir algún porvenir a las clases de tropa dignas de él por todos conceptos...

Es natural que este ascenso tendrá lugar por rigurosa antigüedad sin defectos para lo cual iría precedido de la correspondiente declaración de aptitud, siendo indispensable para obtener ésta, sufrir un examen ante las juntas de tercio que serían las encargadas de hacer una verdadera selección.

Por el pronto se les podrían adjudicar las vacantes que hay en la actualidad pero como de este modo no se solucionar de una manera

permanente la falta de oficiales pudiera declararse abierto el pase a la Guardia civil para los primeros tenientes de las armas generales...

Solución es esta que no había de disgustar al personal del Instituto, beneficiando al mismo tiempo a sus veteranos sargentos, en los cuales, y teniendo en cuenta la gran experiencia y práctica que del servicio del Cuerpo tienen...

Se evitaría en absoluto la falta de subalternos, si además de llevar a la práctica lo expuesto, se establece un estímulo para los que deseen ingresar en el Instituto ofreciéndoles para ello un porvenir. Es por tanto indispensable proporcionar algún movimiento a las escalas de capitanes y subalternos...

Area.

Notas políticas

Por la mañana.

Los presidentes de las comisiones vascas han visitado ayer mañana al ministro de Hacienda para enterarse de los trabajos que llevan realizados con los directores del Ministerio a fin de llegar a un acuerdo en lo del concierto económico.

Lo de Marruecos.

En el Ministerio de Marina se han recibido telegramas de Cádiz diciendo que han zarpado con rumbo a Tánger el Pelayo y la María de Molina, conduciendo las tropas de desembarco.

En Cádiz se están alistando los restantes buques de la escuadra para zarpar al primer aviso. Al mismo tiempo en la Capitanía general de Sevilla, se están haciendo con toda rapidez los aprestos necesarios para preparar una división que pueda marchar a África inmediatamente.

El jefe del Gobierno.

Era natural que al llegar ayer tarde al Congreso el jefe del Gobierno, fuera preguntado no sólo por las noticias que hubiera de Marruecos, sino también acerca de los acuerdos que tomó el partido conservador.

Respecto del primer punto dijo el general López Domínguez, que las medidas adoptadas por el Gobierno eran consecuencia inmediata de los acuerdos de las Conferencias de Algeciras, porque ha llegado el tiempo de ponerlos en práctica.

Confirmó que de madrugada habían zarpado de Cádiz los buques españoles con una columna de desembarco, y que en Cádiz se están concentrando fuerzas del ejército preparadas a pasar a África en cuanto sea preciso.

Respecto de las noticias particulares de haber zarpado de Gibraltar la escuadra inglesa, no le sorprendían, porque estos buques van para apoyar la gestión combinada de los gobiernos francés y español.

Del acuerdo tomado por los conservadores, dijo el general López Domínguez que pueden hacer lo que quieran, pues el Gobierno está dispuesto a contestar a la guerra con la guerra.

Y terminó diciendo que hoy, terminada la sesión del Congreso, se reunirán en Consejo para tratar del curso de los debates parlamentarios.

Los conservadores.

Ha sido el tema único en las conversaciones del salón de Conferencias la actitud belicosa en que se coloca el partido conservador a juzgar por los acuerdos adoptados anteañoche en el domicilio del Sr. Maura.

Ya es tiempo que se acabe esa política de enroscadas que se viene haciendo en las comisiones, dificultando el que los dictámenes se firmen y se discutan. El partido conservador está dispuesto, si el Gobierno quiere, a que los presupuestos queden aprobados en una semana.

No hay, pues, declaración alguna, sino demostrar al país que ni el Gobierno ni la mayoría quieren que se aprueben los presupuestos.

Aprobados éstos—terminó diciendo un ex-ministro conservador—vengan todos los proyectos y todos los debates que el Gobierno quiera, que los discutiremos con todo el cuidado y detención que merezcan, pero sin que esto signifique ni obstrucción ni siquiera entorpecimiento.

Los trigueros.

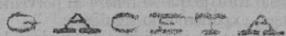
Una numerosa comisión ha visitado ayer mañana al ministro de Fomento, para interesarle en la rebaja de los transportes por ferrocarril, que vienen pidiendo con insistencia.

Más peticiones.

Los diputados por Asturias, Galicia, León, Santander y Palencia, se han reunido ayer tarde acordando presentar y defender una enmienda al presupuesto de Gobernación, pidiendo el establecimiento de una red telefónica que una Madrid con dichas provincias.

Los consumos.

Una comisión del Ayuntamiento de Madrid ha estado ayer tarde en el Congreso a entregar al Sr. Azeárate, presidente de la comisión de Consumos, el informe relacionado con los consumos, aprobado por el municipio, y del cual dimos ya extensas noticias.



SUMARIO

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo se realicen por administración las obras de los caminos vecinales que se expresan.

Administración central.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

Providencia requiriendo a doña Victoria Cordero para que haga efectivo el importe de una tasación de costas.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un re-

curso gubernativo interpuesto por D. Esteban Miota Martínez contra la negativa del Registrador de la propiedad de Cañete a inscribir un expediente posesorio.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en la Gaceta de Madrid.

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talarario.

Dirección general de Aduanas.—Resúmenes mensuales de la Estadística del Comercio exterior de España.—Mes de Septiembre de los años 1904, 1905 y 1906.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Estados del movimiento que han tenido las reclamaciones económico administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Octubre de 1906 y primeros diez meses del mismo año.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando a D. José Felch Gargajuli para instalar sobrestantes mecánicos para el varado de las embarcaciones de pesca en la playa del pueblo de Cambrils (Tarragona).

Rectificando la real orden para la provisión de 17 plazas de escribitos mecanógrafos, publicada en la Gaceta del 15 del corriente.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Gerona.—Citando a los individuos que se mencionan.

Dávila y Nocedal

Ayer se encontraron en el salón de Conferencias del Congreso los Sres. Dávila y Nocedal, y ante un grupo de diputados y periodistas dieron muestras de sutil ironía en la breve conversación que mantuvieron.

El Sr. Nocedal mostraba un grande interés en saber cuándo comenzaría a discutirse la ley de Asociaciones.

—En seguida, en seguida—le replicó el ministro de la Gobernación.

—Lo que ustedes desean es que el proyecto se retrase todo el tiempo posible en el Congreso...

—¿Qué!

—Para que no llegue al Senado, porque allí... y sabe usted lo que va a pasar.

—Allí, como aquí, pasará el proyecto como una seda.

Momento de calma.

Y el Sr. Dávila:

—Ahora se discute el proyecto sustituyendo el juramento...

—Eso es una barbasada.

—Nosotros no queremos que haya perjuros.

—Más allá que ustedes iba yo en mi discurso...—el primero que pronunció después de la Restauración—y pedía, no ya la abolición del juramento, sino que desapareciera ese Cristo y esos Evangelios que hay en la mesa presidencial.

—Pues vote usted con nosotros.

—No, que ustedes son el mismísimo demonio y lo que quieren es ir laicisándolo todo. En fin, ya sabe usted lo que dicen por ahí: que su esposa le obliga a ir a misa diariamente para impetrar la gracia divina.

—¿Si tengo oratorio en casa!

—Y dicen más: que su esposa hace una novena a Santa Rita para lograr que Dios le perdone a usted.

—¿Qué! ¿Si para lo que la hace es para que haya crisis!

Y el Sr. Nocedal soltó el trapo a reír...

ARCHIVOS MUNICIPALES

Algunos hemos visto y todos en el más deplorable estado. Excusado creemos ponderar la importancia de esos registros de la antigüedad, que guardan los títulos de los más sagrados derechos de los pueblos y de sus más preciados intereses. Ahora que tan despertado parece el espíritu del regionalismo, parecemos llegada la hora de atender cuidadosamente a la conservación de lo poco que nos resta, no apreciando menos los monumentos históricos de tales archivos que las obras de las artes gráficas, objeto de una novísima ley que prohíbe su exportación.

Los documentos que a los pueblos interesan no han salido de la circulación nacional a impulsos de la codicia, sino por efecto de la incuria. Dejaremos de contar con ellos y de aprovecharlos, porque se han vendido como papel viejo, para nadie han sido útiles; mientras los libros, estatuas y joyas antiguas se han vendido, si por menos de lo que valían, por lo que podían estimarlo sus infieles guardadores. Al menos figuran en museos extranjeros; pero ¿los antiguos documentos perdidos, dónde?

Hoy se aprovechan los archivos de otro modo que en pasados siglos. Antes había que buscarlos; hoy puede creerse que nos buscan, representados por sus publicaciones. Ahora mismo publica nuestro Ayuntamiento una curiosísima colección de documentos de su archivo, cuyo tomo 2.º comprende hasta el reinado de Don Juan, el padre de Isabel la Católica, es decir aquella parte de nuestra historia municipal, que nos es más desconocida.

En Barcelona, gracias al trabajo de un empleado de su municipio, no se deja siquiera que los documentos se sepulcan en su archivo; todo lo más importante se publica en Anuarios. Instintivamente se ha vislumbrado, aun por los menos eruditos, que está por hacer nuestra Historia; van publicándose muchas y buenas monografías locales y se conoce ya en ellas la base de una segura y rápida regeneración de los estudios históricos.

Se dirá que en los Municipios no hay persona que pueda con los necesarios conocimientos encargarse de la custodia y mucho menos del aprovechamiento de los archivos y esto es cierto, y seguirá siéndolo, en tanto que no se llame acerca de este punto la atención de los secretarios. Esta carrera, sobre la que todos los días se legisla, sin que se consiga darle la importancia que debe reconocerse, no requiere más condiciones si han de cumplir su deber los que en ella figuran. La Hacienda les pide mucho; la buena administración y el buen régimen de los pueblos muy poco. Hay quien sueña con sustituir los oficios notariales por las Secretarías de Ayuntamiento; nadie habla a los encargados de aquellas de la conservación de los documentos antiguos que tienen o deberían tener a su cuidado.

En varios países extranjeros y sin ir más lejos que a Francia, vemos que los ministros de Instrucción pública toman a su cargo

los archivos, dotándolos de personal competente y promoviendo la publicación, por lo menos de los registros y catálogos de sus documentos, ya que no pueda ser de esos mismos en particulares colecciones. Así como se ha dotado de contadores a ciertos pueblos, afundiéndose a la cuantía de sus recursos, debiera destinarse alguna parte del personal de Archivos y Bibliotecas a la tarea que hemos indicado.

Esperar lo que decimos del celo de quien tiene tantas ocupaciones perentorias y está en la inmediata dependencia del Municipio, y quizá encontraría en la ignorancia, suspicacia y arbitrariedad de los caudales dificultades casi invencibles, sería tal vez demasiado; pero encomendados tales archivos al ministerio de Instrucción pública, donde verdaderamente fuesen importantes, sería más fácil el remedio del mal que comenzando este artículo indicamos.

A. BALBIN

Lo de Marruecos.

Barcos a Tánger.

En la madrugada de ayer han zarpado de Cádiz para Tánger el acorazado «Pelayo» y el cañonero «Doña María de Molina», llevando a bordo, no 2.000 hombres, como dicen algunos periódicos, sino 400 de Infantería de marina, los cuales no desembarcarán hasta que exijan las circunstancias.

El ministro de Marina dijo ayer que era inexacto que hubiesen existido dificultades en la salida de los barcos, puesto que zarparon en cuanto recibieron el orden.

—Además—añadió el Sr. Alvarado—todos los barcos de la escuadra disponen de consignación suficiente para hacerse a la mar en cualquier momento.

El general López Domínguez ha manifestado ayer que la ida a Tánger del «Pelayo» y del «Doña María de Molina» no tiene más objeto que comenzar a cumplir lo estipulado en la conferencia de Algeciras y realizar los mismos actos que Francia. Además, como la actitud de algunas cabilas no es muy tranquilizadora, estiman Francia y España, de común acuerdo, que debe establecerse allí estrecha vigilancia para hacer respetar los intereses de los europeos, sin que esto signifique que se propongan realizar desembarcos, a menos que las circunstancias lo exijan.

El jefe del Gobierno confirmó que se concentrarán en Cádiz algunas fuerzas del ejército en previsión de acontecimientos.

En cuanto a la escuadra inglesa, dijo el general López Domínguez que en caso necesario secundará la acción de Francia y España.

La acción militar

Si la gravedad de los sucesos que se desarrollan en Marruecos aumenta, y se hace preciso que por la fuerza de las armas se garantice no sólo el cumplimiento de lo convenido en Algeciras, sino las personas y los intereses de los europeos, la acción militar consiguiente, como es sabido, está previamente encomendada a Francia y a España.

Partiendo de esta base, la vecina república y nosotros llevaremos a las costas mogrebina las fuerzas militares que se juzgen necesarias por ambos Gobiernos, para el cumplimiento de la misión que se nos ha confiado, y la organización de dichas fuerzas será en un todo igual en Francia y en España. Ni los franceses podrán llevar, llegado ese caso, un soldado más que nosotros, ni España deberá aportar un elemento de guerra menos de los que aporte la nación vecina.

Tropas preparadas.

Según nuestras noticias, que tenemos por exactas, y que no son de origen oficial, por el ministerio de la Guerra se han dado las órdenes necesarias para que en el campo de Gibraltar se halle preparado con las fuerzas de la brigada de Cazadores que allí se halla su guarnición, un batallón de mil plazas.

Este batallón parece ser que por ahora no saldrá del punto en que se halla de guarnición, más que en el caso de que las fuerzas de infantería de marina, por cualquier razón, no pudiesen completar contingente de tropas igual al que llevan a bordo los buques franceses que se envían a Tánger.

En Tánger.—Un crucero sueco.

Tánger 21.

Han llegado a este puerto el «Pelayo» y el «Doña María de Molina», cambiando el saludo con la plaza.

Procedente de Vigo ha llegado también el crucero acorazado sueco «Distriheten».

Motiva su viaje el acuerdo de Suecia de nombrar representación diplomática en Marruecos, a virtud de ser potencia signataria del tratado de Algeciras.

Preparativos militares.

Ferrol 21.

El regimiento de infantería de Marina ha recibido orden de alistarse para marchar a Tánger.

Sevilla 21.

El intendente militar de Sevilla ha pedido tiendas de campaña a la comandancia próxima, en previsión de que puedan ser necesarias en Marruecos.

Cartagena 21.

Obedeciendo a órdenes apremiantes del ministerio de Marina, se ha alistado para campaña a toda prisa un regimiento de infantería de Marina.

¿SUEÑAN LOS INVENTARIOS

Lille 21

Con motivo del inventario de la iglesia de Linselles se han producido tumultos, resultando herido un teniente del 127.º regimiento de Infantería. Su estado es grave.

CONCIERTO PRÓXIMO

Mañana 23, tendrá ocasión el público madrileño de admirar una insigne artista, Wanda Landowska, que, de paso para Lisboa, dará un concierto de piano y clavecín en el teatro de la rincesa.

Wanda Landowska es una consumada artista, de fama universal, que ha logrado en breve tiempo ganarse el respeto y la admiración de los principales públicos del mundo. Va, como decimos, a Lisboa; pero accediendo a reiteradas súplicas se decide a presentarse en Madrid, de donde tan gratos recuerdos guarda con motivo de un concierto particular en que tomó parte en esta corte hace bastante tiempo. Cuando tengamos noticias del programa que se propone ejecutar en el teatro de la Princesa la eminente pianista y clavecinista, las ofreceremos a nuestros lectores.

CRIMENES HORRIBLES

Londres 21.

Todo el vecindario de Leeds está consternado y excitadísimo por los crímenes horrendos descubiertos en la Casa de Maternidad.

Por las denuncias hechas se supo y confirmó que muchos niños recién nacidos y confiados a los cuidados y caridad de aquella institución benéfica, no tardaban en desaparecer, después de torturas que horripilarían al más desalmado, pues todos ellos eran quemados y enterrados luego.

Ha sido detenido el director de la Casa de Maternidad.

Llamados a declarar los empleados y sirvientes del benéfico establecimiento, han corroborado muchos extremos de la denuncia y han dado de los crímenes detalles repugnantes.

Una de las criadas ha contado escenas que crispán los nervios.

El director del establecimiento cobraba honorarios exorbitantes por recetar pocimas que mandaban a los enfermos para el otro mundo. Un cómplice del médico, detenido y encausado en la prisión, se ha suicidado tomándose un veneno.

Observando un día una sirvienta que el médico-director quemaba en la cocina a una criaturita que acababa de ser abandonada en la Inclusa, interrogó horrorizada al doctor, y éste se limitó a contestar:

—Es que no los entiendo a todos. ¿Comprendes usted?

Otro criado ha declarado al juez que, por lo que él podía atestiguar, el médico había quemado por lo menos una docena de niños.

La sala de los crímenes era la cocina.

Los niños que escapaban a la inhumanidad de ser enterrados vivos, sometidos al doctor a la cremación, después de «medicinarlos» convenientemente.

En el jardín de la Casa de Maternidad se han descubierto muchos huesos humanos casi calcinados.

El doctor a quien se imputan estos horribles crímenes y contra quien se alza la indignación y protesta de todos los habitantes de Leeds, no ha confesado nada de lo que se le atribuye.

Ante el juez ha negado sin inmutarse su participación en los hechos de que es acusado.

ACCIDENTES FERROVIARIOS

En la Dirección general de Obras públicas se han recibido telegramas dando cuenta de varios accidentes ocurridos en distintas líneas férreas.

De Vitoria participan que el tren de viajeros número 8 de la línea de Salinas descarriló en el kilómetro 16, sin que resultaran desgracias personales.

De Badajoz dicen que al entrar en aquella estación el tren portugués núm. 123 chocó de costado con la máquina núm. 15 de la Compañía de Madrid Zaragoza Alicante, sin producir desgracias personales.

De Villalba anuncian que el tren núm. 11 estuvo algún tiempo detenido a consecuencia de haber descarrilado un vagón de otro tren en la línea.

Y de Lucena comunican que el guarda-aguas Antonio García Ortiz ha sido cogido entre dos vagones al practicarase maneobras con el tren núm. 422, habiéndosele conducido al Hospital por dar al recogerse algunas señales de vida.

Fábrica de moneda falsa.

Castellón 21.

El teniente jefe de línea de la Guardia civil de Onda oficia con fecha de ayer haber descubierto en casa del vecino de Puebla de Arenoso, Fernando Salvador Castell, una máquina para acuñar duros.

Fernando Salvador, que es casado y tiene cincuenta y ocho años, ha declarado haberla adquirido de Bautista Pallarés Chorbá, vecino de Aludría, en 3.000 pesetas, pagadas la mitad en buena moneda, y la otra mitad en duros de los que acunase con la máquina comprada.

Fernando y Bautista han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de Vinez, en unión de la máquina y algunas piezas acuñadas en ella.

EXTRANJERO

Se reanudaron ayer los inventarios en las iglesias, y como se esperaba sólo hubo resistencia en Villelongue y Lasalange. Los fieles prendieron fuego al azufre acumulado en los templos, pero los soldados se limitaron a apagarlo sin hacer caso de los insultos que les dirigía el público.

Los periódicos católicos de Roma afirman que el rey de Grecia hará una visita próximamente al Papa; pero en los círculos oficiales dicen que nada hay todavía decidido.

—El Senado francés ha dado un voto de confianza al Gobierno por 213 contra 32, después de una interpelación de M. Gautin Vilaine sobre política general.

—Según dicen de Tánger a Le Temps, la situación en Taflete es algo difícil. No es precisamente un estado al que pueda calificarse de guerra, pero los ánimos están muy excitados contra los franceses por suponer escasez de fuerzas en éstos, siendo casi seguro que cambian de actitud cuando se hagan cargo de están equivocados.

En la Cámara portuguesa hubo ayer un gran escándalo, siendo expulsados los diputados Alfonso Costa y Alejandro Braga, que no quisieron acatar la autoridad presidencial riendo palabras molestas para la persona del rey.

Roma 21.

A pesar del premio ofrecido y de los trabajos de la policía sigue ignorándose quiénes sean los autores de los atentados en el café Aragón y en la basílica de San Pedro.

El Messenger publica una carta del presunto criminal que ha impresionado fuertemente, tanto más cuanto que el periódico pedecía últimamente el atentado de la basílica.

Probablemente el pueblo romano dejará desiertas las calles a la llegada del rey de Grecia, temiéndose una sorpresa al paso de a comitiva.

San Petersburgo 21.

En los círculos políticos se asegura que Wite no será nombrado embajador de París.

Dícese que en lugar de éste irá Mouravieff, que actualmente se halla en Roma.

Washington 21

De Nueva York dan noticias de un drama ocurrido en medio del Atlántico, a bordo del paquebot New Amsterdam, procedente de Rotterdam.

Una de las pasajeras, Mlle. Naegle, en un acceso de locura arrojó al mar a un niño pequeño. La madre de éste, Mad. Buroski, que estaba a su lado viendo jugar al pequeño, no pudo evitar la desgracia. Los botes salvavidas fueron lanzados inmediatamente, pero sus trabajos fueron inútiles. Mad. Buroski venía de Rusia para unirse en América con su marido, que es un desterrado político.

DE VALENCIA

Valencia 21.—Aunque se ha accedido a las peticiones de los escolares del Instituto, éstos no han entrado tampoco hoy en clase. En un grupo se dirigieron a la Universidad y a la Facultad de Medicina, y en ambos puntos obligaron a sus compañeros a adherirse a la huelga. En manifestación se dirigieron luego todos a casa del catedrático Sr. Morote, pero se interpuso en el camino la Policía, cortándoles el paso a los estudiantes y deteniendo a tres de ellos, que serán entregados por el gobernador civil a sus familias respectivas, con el oportuno apercibimiento. Continúan interrumpidas las clases en el Instituto, en la Universidad y en las Escuelas especiales. Hoy no han alborotado los estudiantes; solamente se han limitado a recorrer en grupos la población. El ministro envió ayer una orden al director del Instituto para que acceda a la petición de los estudiantes. La cuestión que originó el conflicto ha quedado resuelta. Pero ahora los alumnos del Instituto manifiestan que continuarán en huelga hasta que sea trasladado el profesor y secretario interino Sr. Morote, promovedor del conflicto, por considerarle incompatible con ellos. Como no puede accederse a esta pretensión, queda por tanto la cuestión en pie, de no rectificar los escolares sus acuerdos, lo cual se cree difícil. La opinión censura el proceder de los estudiantes que apedrearán el domicilio del señor Morote, que vive con su madre.

Ha causado excelente impresión el nuevo horario presentado por la Compañía de ferrocarriles del Norte, que empezará a regir desde 1.º de Enero. Según éste, Valencia disfrutará de los beneficios de un tren rápido desde Barcelona, diario, y que enlazará con el vapor correo del Mediterráneo que hace viaje constante de Valencia a Argel. El nuevo horario beneficia también a los viajeros para Madrid, por la nueva hora de salida y llegada que se señala para el tren correo. La construcción de los muelles. Se han presentado nuevas proposiciones para la subsistencia de la construcción de muelles en la estación del Norte, mejor gestionada por todas las clases sociales de Valencia. La huelga de los ebauistas. El gobernador civil interino ha celebrado una conferencia con los patronos y obreros ebauistas a fin de conjurar la huelga existente. Los primeros dicen que no pueden acceder a las pretensiones formuladas por los obreros porque arruinarían la industria, imposibilitada por otra parte de competir con la extranjera. Los huelguistas, a su vez, manifiestan que cobran poco jornal y trabajan más horas que en parte alguna.

Felicitaciones al Gobierno. Las diversas Sociedades agrícolas han telegrafado al Gobierno felicitándole por la aprobación del Tratado de comercio entre Suiza y España. La Federación Agrícola de Levante recibe también telegramas en igual sentido. Viñedos floxerados. Toma gran incremento la invasión filoxérica en los viñedos de esta provincia. Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar la propagación de la filoxera por iniciativa de los diputados provinciales y de acuerdo con el ingeniero agrónomo que acaba de regresar del extranjero de estudiar las medidas que han de tomarse para la extinción de la plaga.

LAS CORTES

EN EL SENADO La sesión. A las cuatro menos cinco minutos abre la sesión, presidiendo D. Amós Salvador. En el banco azul el Sr. Gullón. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a la orden del día; se aprueban sin discusión dos dictámenes y se procede a la elección de un senador para sustituir al señor Labra en la Comisión que entiende en la organización que debe darse a las comunicaciones marítimas y postales.

Continúa la discusión sobre el dictamen nuevamente redactado acerca de validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el extranjero. El Sr. San Martín continúa la rectificación empezada ayer. Intervienen en el debate los Sres. Casares, Aramburu y Labra. Y se levanta la sesión. EN EL CONGRESO La sesión. Empezó a las dos de la tarde, entrándose en seguida en el orden del día a fin de que el señor Soriano interviniera en el debate que inició el Sr. Besada. El diputado por Valencia ha hecho un buen discurso, tratando la cuestión suscitada por el pastor del Sr. Guisasaola, sin apasionamientos de ninguna clase y con gran imparcialidad. El Sr. Soriano tuvo para el Sr. Besada frases cariñosas, diciéndole que su discurso significaba una oposición que hacía en toda regla a la Cartera de Gobernación. El Sr. Besada replicó con la siguiente frase: No hay tal oposición, pues yo soy un jubilado voluntario de la política activa. Esta frase ha sido después muy comentada por los pasillos y Salón de Conferencias. El debate se dió por terminado, y seguidamente empezó el Sr. Zulueta a defender la proposición incidental presentada por los republicanos. Tras largo debate es retirada la proposición y se acuerda discutir solamente las variantes del presupuesto. Pónese a discusión la Sección 1.ª y se levanta la sesión.

Los asuntos de Marruecos El ministro de Marina ha manifestado que no se ajustan a la verdad las noticias referentes a esperarse un buque trasatlántico en Ferrol para embarcar fuerzas de Infantería de Marina y trasladarlas a Tánger. Ni los informes que se reciben de Tánger autorizan a pensar en el envío de fuerzas de desembarco, ni en caso de que lo fueran sería preciso ese trasatlántico. Según esos informes no se ha turbado la tranquilidad en ninguna ciudad marroquí, y por tanto no será de extrañar que se envíe orden al Príncipe de Asturias para su regreso. La única medida tomada hasta ahora por el ministro de Marina, ha sido la de consultar a los capitanes generales de los departamentos acerca del número de fuerzas que había disponibles en cada uno para el caso que fuese necesario utilizarlas para ser enviadas a Marruecos ó donde fuese precisa su presencia.

DE BARCELONA

Barcelona 21.—Ayer tarde, á la salida de clase, unos 60 estudiantes se dirigieron por la calle de Pelayo hacia la rambla, llevando en la mano velas encendidas. Dijeron que trataban de celebrar los funerales del rector de la Universidad Sr. Bonet. Los estudiantes siguen mostrándose disconformes con la conducta seguida por el rector con motivo de los últimos sucesos. Los escolares insisten en pedirle la dimisión. Esta noche, en el Ateneo Enciclopédico Popular, dará una conferencia el Sr. Muro sobre «La religión de los budhistas en el Japón». Continúa en la Audiencia la vista de la causa contra Antonio Castillo, acusado de haber dado muerte a la cupletista Rosita de Oro. El fiscal, en su informe, ha calificado el hecho de asesinato, con la agravante de premeditación. Esta noche terminará el juicio. Ha salido para Cete el diputado republicano Sr. Pi y Suñer. Procede de Buenos Aires ha llegado el célebre publicista librepensador D. Fernando Lozano (Demófilo). Ha salida para Navarra el diputado señor March. El jefe del carlismo regional Sr. Erasmo Janer, ha recibido un telegrama de D. Carlos aprobando la celebración de un mitin en el teatro Nuevo Retiro, agradeciendo la atención y alentándole para que continúe en su campaña. Hoy saldrán para Madrid los individuos de la Junta de la Unión republicana que llevan el Mensaje antisolidario para el Sr. Salmerón. El concejal Sr. Borrell, por no hallarse conforme con el mensaje, ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la Junta municipal. Esta noche, en la Casa del Pueblo, se recogerán las últimas firmas para el mensaje.

Hoy, festividad de Santa Cecilia, se celebrará, por la tarde, en el Conservatorio, la distribución de premios a los alumnos laureados en el curso anterior. El programa es selecto. La Junta de Amigos de la Higiene del barrio de San Oropio celebrará mañana una reunión en el Fomento de las Artes, á las diez de la noche. Hoy, de seis a siete de la tarde, D. José Rodríguez Carracedo explicará su lección en la Escuela de Estudios Superiores del Ateneo.

CARABINEROS

LO QUE PIDEN

Hace ya un mes que se abrieron las Cortes y aun no ha empezado la discusión de los presupuestos. Ahora lo importante es demostrar que este Gobierno se ha portado bien, y que su antecesor, ó el otro ó el otro, hicieron esto ó aquello que pareció muy bueno ó que resultó muy malo; lo importante es averiguar si el arzobispo Guisasaola puede ó no volver a Valencia; y en estas cosas puramente personales, consumen los representantes del país todas las sesiones, como si no hubiera otros asuntos de verdadero interés moral y material para la Patria que reclamaran su atención. Luego, cuando ya todos los políticos de talla hayan demostrado á su modo á los contrarios la razón del «más eres tú»; cuando ya se hayan dicho cuatro frescas unos á otros, entonces empezarán á estudiar los presupuestos á la carrera, á una velocidad de veinte capítulos por hora. Y aunque se vea de un modo palpable que el crédito de algún servicio es deficiente, aunque se comprenda la absoluta necesidad de quitar dinero de allí donde se derrocha de una manera escandalosa, para aumentarlo en otras partes, nadie fijará su atención en ello; y si hay quien lo proponga así le harán el mismo caso que se cantara un carro. Ojalá nos equivoquemos en nuestro juicio, pues bien quisiéramos llevar al convencimiento de los señores senadores y diputados el deber en que están de procurar satisfacer las justas aspiraciones de los individuos del Cuerpo de Carabineros, los cuales piden solamente que no se les considere por más tiempo de peor condición que á los demás servidores del Estado. Eso piden únicamente los carabineros. Algún pequeño aumento en el mezuquino haber que tienen asignado; alojamiento por el Estado como lo disfrutaban todos los demás soldados, ó una gratificación para que atiendan por su cuenta á esa necesidad; premios de reenganche en vez de los de constancia que ahora perciben; transporte gratuito para la familia y equipaje y un sistema ordenado de ascensos para las clases de tropa, una vez que en la actualidad ven terminadas sus aspiraciones en el modesto empleo de cabo. ¿Qué es mucho todo eso? ¿Qué importa algunos millones? Pues los interesados no tienen la culpa de que hasta hoy no se haya procurado remediar esas deficiencias, ni tampoco es justo que se les deje en completo desamparo porque sejan muchos y esto haga elevar el crédito que se precisa. El Estado tiene el deber ineludible de retribuir y atender proporcionalmente á todos sus servidores, pues cuando los admite señal es de que los precisa.

DIARIO OFICIAL

REAL ORDEN Licencias.—Circular: Disponiendo que se conceda en el año actual licencia de Pascuas á los jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijarán los jefes de los Cuerpos de ejército, Capitán general de Galicia y gobernadores de Ceuta y Melilla, según las circunstancias y contingencias en el territorio de su mando, y los jefes de dichas dependencias; comenzando el uso de la licencia desde el día 10 de Diciembre próximo, y terminando el 20 de Enero del año siguiente, en que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hubiesen obtenido; no haciéndose extensiva la concesión de estas licencias á las clases ó individuos de tropa por lo reducido que está ya el contingente en la actualidad.

Estadística telegráfica

El director general de Correos y Telégrafos, D. Martín de Rosales, nos ha remitido la Estadística telegráfica correspondiente á 1905. Aparece de ella que el desarrollo en kilómetros de conductores se eleva á 72.475. Los de línea son 14.445 por caminos y carreteras; 3.172 en postes del Estado, 11.994 por los de las empresas; en total, 29.971. Hay, además, 1.403 kilómetros de líneas municipales y 3.289 de cables submarinos en 26 líneas. Las averías fueron 5.474, de las cuales 3.549 duraron menos y 1.925 más de ocho horas. El número de los despachos cursados fué: oficiales, 393.561 expedidos y 469.753 recibidos; de servicios, 249.898 y 280.815, y despachos privados, 3.184.455 y 3.229.534. Hubo además 3.810.654 de escala y 348.507 especiales. Valorados los del servicio interior representan 5.521.476 pesetas, y de ellos, lo recaudado por despachos privados, 3.869.347 pesetas. Con los países europeos se cambiaron despachos 241.136 por valor 289.609 francos; y con los extra europeos, 83.201 por valor de 135.117 francos. La estación radio telegráfica de Coruña expidió en el cuarto trimestre 2.194 despachos, con 79.816 palabras. El servicio telefónico, con 56 centrales, 23 sucursales y 16.197 abonados; los cuatro grupos y las nueve redes urbanas y 21 líneas interurbanas tuvieron bastante servicio. Las redes urbanas rindieron 32.603 pesetas; las interurbanas, 30.512. Los concesionarios de las redes obtuvieron 3.400.033 pesetas, y el Estado 817.930 pesetas.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo 10 días de licencia á Benigno Cantó. Idem derecho para pasar á la Comandancia de Madrid á José Abelleira y Felipe Mateos; para la de Valladolid á Juan Manjón y para Canarias á Pablo Verd. Idem continuación en el Instituto á Marcelo Ferrer y Eusebio Gato. CARABINEROS Asuntos varios.—A Guerra se cursa instancia del sargento Francisco Lucas. Se concede traslado en concepto de ordenanzas á los carabineros Diego Quesada, Juan Velasco, José Ruiz, Patricio Pereira, Donato Muñoz, José Delgado, Benito Lorenzo, Germán Domínguez, Francisco Hernández, Gregorio García, Antonio Centeno, Pablo Martín, José Perogil y Jacinto Moreno. Se acusa recibo de las partidas de casamiento de los carabineros Martín Gutiérrez y Eloy Muñoz. Se accede á lo solicitado por el cabo Gil Lampere.

Noticias

He aquí los telegramas que, según anunciamos ayer, se han cruzado entre el cardenal Sancho y jefe del Gobierno: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. En nombre del episcopado español elevo protesta respetuosa contra el proyecto de ley de Asociaciones, por lo tocante á los religiosos. Es opresor conciencias, contrario libertad de la Iglesia y ofensivo Religión del pueblo español.—Cardenal Sancho.» «Presidente del Consejo de ministros al Excelentísimo cardenal Sancho. Por dolorosa que sea la sorpresa con que leo su telegrama de ayer, y por penetrado que me halle de que no hay justificación bastante para la actitud que me participa, no quiero omitir el atento acuse de recibo.—López Domínguez.» Ayer conferenciaron con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda, el diputado por la circunscripción de Málaga Sr. Suárez de Figueroa, acompañado del presidente de aquella diputación provincial Sr. Romero Aguado, encareciéndole la urgencia de resolver favorable y rápidamente la competencia promovida para la enajenación del convento de Santo Domingo, necesaria para construir el Asilo de la Misericordia. Tanto el general López Domínguez como el Sr. Navarro Reverter ofrecieron á los señores Figueroa y Aguado que el expediente promovido con este motivo sería llevado al primer Consejo de ministros que se celebre y resuelto en el sentido reclamado por los dos señores referidos. Preguntado el Sr. Moret por la actitud que le atribuye La Epoca, ha contestado rotundamente que ni él ha hecho declaraciones ni autorizado á nadie para que las haga en su nombre, en

ningún sentido, ni siente la necesidad de decir más que lo que diga el Parlamento.

Un periódico, hablando de los asuntos de Marruecos, escribe lo que sigue: «Comienza el prólogo de la intervención en Marruecos que nos asignó la Conferencia de Algeciras. Las noticias referentes á este particular han sido la comidilla de las gentes ayer y anoche, no faltando los augurios pesimistas de que si desembarcan en Tánger fuerzas europeas y se internan para castigar al Raisuli y comparsa, surja una rebelión general contra el sultán que se auxilia de cristianos, preludio de una guerra santa que dé á la intervención, forzosamente, otro carácter. En previsión de posibles eventualidades, por el Ministerio de la Guerra se dictarán medidas preventoras para reforzar en un momento dado las guarniciones de Ceuta y Melilla y ocupar militarmente las líneas fronterizas. Más ó menos tarde habrá de llegar esto, y lo que importa es que se proceda con tacto para no avanzar demasiado y no retroceder nunca.»

Granada 20.—En nombre de los labradores de esta región, rogamos que apoye la protesta formulada contra el proyecto de ley sobre los azúcares, que de ser aprobado constituiría un monopolio en beneficio de la Sociedad general, causando la ruina de la agricultura de esta comarca al limitar la producción; contra la libertad de la industria, el libre tráfico y el derecho de propiedad.—Por la Comisión, Andrés Marín, Manuel Perinet, Germán García, Máximo Cuevas, Antonio Rojas.

Albacete 21.—El vecino de Viveros Alfonso Alarcón Díaz, apodado «el Machuzo», se ha suicidado, disparándose un tiro de escopeta en la cabeza. Quedó ésta destrozada en pedazos. Le han impulsado al suicidio los padecimientos de una enfermedad crónica. Tenía setenta y siete años; deja una hija casada.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana viernes.—Santos Clemente, Sisinio, Anflolquio, Gregorio, Trudón, Juan el Bueno, Felicitas y Lucrecia. La Misa y oficio son de San Clemente, con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta horas están en Santa Teresa, Ponzano 55.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—Amor de artistas. PRINCESA.—A las nueve.—Numa Roumes-tan. COMEDIA.—A las nueve.—Su majestad la criada.—La ráfaga. LARA.—A las ocho y media.—La ocasión la pintan calva.—Tenorio modernista.—El niño prodigio (sección doble). APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El distinguido de sportman (estreno).—Los chorros del oro.—El terrible Pérez.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las ocho y media.—(Sección vermuth).—Gigantes y Cabezudos y cinematógrafo.—La foseca.—Bohemios.—La Tempranica. GRAN TEATRO.—A las siete.—(Sección Vermuth).—El gabinete de López.—(Qué se vá á cerrar!—La pena negra.—El gabinete de López. NOVEDADES.—A las ocho y media.—El Cristo moderno. PRICE.—A las seis y tres cuartos.—(Sección vermuth).—Aires Nacionales.—(Cinematógrafo).—La Diva.—(Cinematógrafo).—La Manzana de oro.—(Cinematógrafo).—¡Al agua, patos! mademaiselle Alexia y Cinematógrafo. CÓMICO.—A las siete (sección vermuth).—Frou-Frou y cinematógrafo.—La taza de té.—El arte de ser bonita.—Venus Kursaal. ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y La gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto-to Alonso. OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valde-Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Gonzerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. IDEAL POLISTILLO.—Villanueva, 28.—Salón de patines.—Cinematógrafo juveño.—Diariamento de 3 á 8. Los viernes moda aristocrática. PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral 157).—Sesiones cinematográficas todos los días de 4 á 12. Siempre novedades presentadas con los aparatos más finos y claros. Atracciones Mr. Luma excéntrico. Sesurales en Alcalá, 105, con bonito repertorio de Cinematógrafo. Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo, 19

allí lo tenía, que á nadie lo fió por el apuesta, y se guardó la llave. Llamó al camarero, y mandó entrar dentro que los contase y viese si estaba alguno abierto ó mal acondicionado. Entró y hallólos como se pusieron: salió diciendo que estaban enteros y cabales, sanos y sin sospecha de que pudiera faltar en alguno de todos ellos un cabello. Ah, ah, ah, dijo monseñor, no te han de valer bellaqueñas, desta vez pagar tienes: que rías decir que lo sacaste de los barriles, y lo tendrás pagado de tus dineros: domine Nicolao dijo al secretario, ya os entrego á Guzmanillo, que hagáis dél á vuestra posta, pues ha perdido en la apuesta. El secretario respondió: monseñor ilustrísimo, vuestra ilustrísima señoría haga en el cual castigo le pareciere, que yo par dél ni de su sombra quiero llegarme ni me atrevo, que lo tengo por tal, que buscará sabandijas que me coman; si á mi castigo dejan su pena, yo lo absuelvo y lo quiero por amigo. No he tensdo culpa hasta ahora, respondí, para me den absolución: donde no hay materia, no tiene que buscar forma: yo tengo ganando lo que prometí, y cuando no fuere verdad y se viere palpablemente, castiguenme como quisieren: ¿de qué sirven las palabras donde hay otras? Digo que esta conserva es de la que ayer se

trujo; y no sólo ésta, pero un barril entero está en mi aposento. Santiguábase monseñor maravillado cómo pudiera ser: en cuanto acabó de comer y alzaron la mesa, no hacía otra cosa que santiguarse con toda la mano; y deseoso de certificarse dello, se levantó y fué á mirarlo por sus propios ojos. Había puesto ciertas señales, hallólas fieles, el número cabal, consigo la llave, no sabía cómo fuese; creyó con más veras que compré el barril, y díjome: Guzmanillo, no sabes que metiste aquí tantos? Pues cuéntalos: yo los conté, y le dije: monseñor ilustrísimo, cabales están, pero de lo contado come el lobo: ya veo que están buenos, mas no todos, y para que se vea tráigase uno que tengo en mi aposento, y abran aquel que allí está y hallaranlo trocado: abrieronlo conociendo mi verdad y sutileza, porque la tierra y trapos viejos lo manifestaron; quedaron admirados de pensar cómo pudiera haber sido; todos me lo preguntaron, mas á ninguno lo dije. Luego supliqué se cumpliese conmigo lo prometido: así se hizo, mandáronme dar otro, y tuve dos; pero para que conociesen de mi ánimo ser noble, tal como lo enzegaron lo dí á los pages mis compañeros que lo partiesen entre sí; y aunque monseñor sintiose escan-

con el hombre, obradura de milagros, azote de la soberbia y fuente de sabiduría. Deseaba tanto mi remedio, como si de el resultara el suyo. Obligábase con amor, por no asombrarme con temor; y para probar si pudiera reducirme á cosas de virtud, me regalaba de la mesa, quitándome las ocasiones y deseo; de su plato, de sus niñerías, cuando las comía partía conmigo, diciéndome con mucho amor: Guzmanillo, esto te doy por treguas en señal de paz, mira que como el domine Nicolao contigo no quiere pendencia, contentátele con este bocado, y con que te conozco vasallaje dándote parias. Decíalo sonriente con alegre rostro, sin reparar que estuvieran en su mesa cualesquier señores: era humanísimo caballero, trataba y estimaba sus criados, favorecíalos, amábalos haciendo por ellos lo posible; con que todos lo amaban con el alma y servíanle con fidelidad, que sin duda al amo que honra al criado le sirve, y si bien paga bien le pagan, pero si es humano, lo adoran. Y al contrario, al señor soberbio, mal pagador, de poco agradecimiento, ni le dicen verdad ni le hacen amistad, no le sirven con amor, temen ni regalan con amor; es aborrecido, odiado, vituperado, pregonado en plazas, calles y tribunales, desacreditado con todos y defendido de ninguno. Si supiesen los señores cuánto les importan honrados y buenos cria-

de Canaria ó de las islas de la Tercera, y en estando vacíos, echábanlos á mal. Yo acudale uno de media aroba que me servía de baul, y en él tenía guardados naipes, dados, ligas, puños, lienzos de narices, y otras cosas de page pobre. Mandó un día estando comiendo á su mayordomo que comprase á un mercader tres ó cuatro quintales dellos que habían llegado frescos. Yo lo estaba oyendo, y pensando en el mismo tiempo cómo valerme de un barril. Alzóse la mesa, recogióse todos á comer, entretanto fui á mi aposento, y en abrir y cerrar el ojo recogí dentro del que tenía cuantos trapos viejos y tierra hallé á la mano hasta henchirlo; púsele su fondo, apretéle los arcos como si naturalmente lo hubieran traído con raíces de escorzonera; dejélo estar, poniéndome á la mira de lo que sucedía. Vés aquí sobrte tarde, veo traer dos acemilas cargadas de conservas que descargaron en el recibiento; mandónos el mayordomo á los pages las llevásemos al aposento de monseñor. Vile á la dama el copete; no os pasaréis el dije, sin que os asga del cabello: cargué de uno como todos los demás, y quedándome de los postreros, al pasar por delante de mi aposento metelo y saqué el otro, el cual me llevé á la recámara, y así hice mis tres caminos, dando de todos buena cuenta.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas disueltas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, mortajeros, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias e vapor «Alicante», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que buscas, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas importantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

LIBRERÍA SUICRETES DE MANUEL SOLER, APDO. 80, BARCELONA

Jerebe de Digital

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hipertensión, Tosos nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito

J LABELONNE

El más eficaz de los Farmacológicos contra la Anemia, Clorosis, Espasmodismo de la sangre, Debilidad, etc.

GRAGEAS ALIADO DE HIRTO DE GIGENS & CO. S. A.

Preparadas por la Academia de Medicina de París

ergotine y Grageas de HIRTO ALIADO DE HIRTO

SOLUCIÓN TITULADA

Las GRAGEAS son de un empleo muy fácil en las honorarias de las clínicas.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS

para INYECCIONES HEPATOPATIAS

Medalla de Oro de la Exposición de París para INYECCIONES HEPATOPATIAS

ABELORTE y Ca., 99, Calle de Ancker, París, y en todas las farmacias.



466 MATEO ALEMÁN

Cuando subí el postrero, púsemme muy mesurado en la sala. Monseñor me dijo: ¿qué te parece desta fruta, Guzmanillo? aquí no se puede meter el brazo; poco valen las cuñas. Respondíle al punto: monseñor ilustrísimo, donde no valen cuñas aprovechan uñas; y si no cupiere el brazo valdríame la mano, y eso me bastara.

Replicóme: ¿cómo entrarán las uñas ni las manos de la manera que están? Esa es la ciencia, le respondí, que estando de otra, fácil de ser abiertas, ni grado ni gracias; en las dificultades han de conocerse los ingenios, y en las cosas grandiosas de importancia se muestran, que no hincando en la pared un clavo ni calzarse los zapatos, cosas ágiles de suyo ya hechas.

Ahora, pues, dijo, si en estos ocho días fuere tu habilidad tanta que me hurtas algo de ellos, te daré lo que hurtares y otro tanto; pero si no lo haces, te has de obligar a una pena. Monseñor ilustrísimo, le dije: ocho días de plazo es vida de un hombre, negocio largo, y que podría ser cuando allá llegásemos, ó el concierto se hubiese resfriado ó la memoria perdido; yo acepto la merced que se me ofrece, y si mañana a estas horas no estuviere negociado, dejo la pena en el arbitrio del secretario, porque estoy cierto de lo que sea vengar el

CAPITULO IX.

De otro hurto de conservas que hizo Guzman de Alfarache a monseñor, y como por el juego el mismo se fué de su casa.

La ordenación de la caridad (aunque antes quedó apuntado) digo que comienza de Dios, á quien se siguen los padres, y á ellos los hijos después á los criados, y si son buenos, deben ser más amados que los malos hijos.

Más como no los tenía monseñor, amaba tiernamente á los que le servían, poniendo; después de Dios y su figura que es el pobre, todo su amor en ellos; generalmente caritativo, por ser la caridad el primer fruto del Espíritu Santo y fuego suyo, primer bien de todos los bienes, primer principio del fin dichoso: tiene inclusas en si la fe y la esperanza, es camino del cielo ligaduras que atan á Dios

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

GUZMAN DE ALFARACHE 467

enojo pasado, que todavía sabe á la pez, y no se la cubre pelo.

Riéndose monseñor y los que con él estaban, y así quedamos de concierto para el siguiente día: mas como ya estaba el negocio seguro, pudiera desde luego salir de la obligación, y dejéle hasta su tiempo.

Estaba la mesa puesta, y monseñor sentado á ella comiendo los principios que serví yo primero; y mirándome á la cara con alguna risa, me dijo: Guzmanillo, poco te queda de aquí adelante, llegando se te va el plazo; ¿qué quieres ahora por verte libre?

Ya el domine Nicolao tiene puesto á punto el recaudo, y me parece que traza como vengarse de tí, y tú de satisfacte del; de mí con sejo sería se hubiese bien contigo, no tanto por tí como por sí.

Yo le respondí: monseñor ilustrísimo, seguro estoy de la pena de sus manos, y no lo están las conservas de las mías; y si se pudiera jugar á siete y llevar, y tuviera que perder más de la pobreza de mi persona, desta vez determinara jugarlo por tener mi suerte cierta: así pasó la comida hasta el servir los postres, que tomando del aparador una media fuente la llené del barril, y con ella me fui á la mesa y la puse en ella.

Cuando monseñor la vió admiróse, porque él mismo en su aposento guardó los barriles y